

OFORD .: N°13883

Antecedentes .: Tercera colocación de pagarés con cargo

a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 111,

el 12 de abril de 2016.

Materia.: Solicita antecedentes adicionales.

SGD.: N°2017050092804

Santiago, 24 de Mayo de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

AVLA S.A.

CERRO EL PLOMO 5420 OF 802 - Ciudad: SANTIAGO - Reg.

Metropolitana

Con fechas 10 y 11 de mayo de 2017, la sociedad de su gerencia remitió antecedentes relativos a la tercera colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 111. Por su parte, el día 22 de mayo de 2017, la sociedad Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A., filial de AVLA S.A., informó como Hecho Esencial un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo. Adicionalmente, con fecha 24 de mayo de 2017 mediante Oficio Ordinario N° 13.796, esta Superintendencia instruyó a la citada compañía de seguros abstenerse de realizar operaciones de suscripción de riesgos a través de la Póliza N° 3002016048988, denominada "Póliza de Garantía para Sociedades de Garantías Recíprocas".

En razón de lo expuesto anteriormente, la sociedad de su gerencia deberá complementar el prospecto enviado a esta Superintendencia, en el punto relativo a los riesgos del "Segmento Seguros de Garantía y Crédito", dando cuenta de la situación a la que se refiere el Hecho Esencial y sus implicancias, de manera tal que permita una cabal comprensión del evento en comento.

Por otra parte, en el mismo ítem antes citado, deberá incluir información relativa a la situación instruida en el Oficio N° 13.796, incorporando cualquier antecedente adicional que, a juicio de la administración, sea importante para un mejor entendimiento.

Por último, deberá actualizar en lo que corresponda, la información relativa al uso de fondos, tanto en el prospecto como en la escritura pública de declaración de características específicas de la tercera emisión.

JAG / DCFV

1 de 2 05-06-17 11:15

Saluda atentamente a Usted.

CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201713883728017zmiRGyzubsYYyFbZWLbUiMJUfElNlW

2 de 2 05-06-17 11:15